



MH-PCF-EXP-3143-2024

MH-DGA-AANX-GER-RES-0291-2025

Aduana La Anexión, Liberia Guanacaste, a las once horas del doce de setiembre del dos mil veinticinco.

Esta Subgerencia por motivo de no haber Gerente nombrado, procede a dictar acto final de procedimiento ordinario de cobro de la obligación tributaria aduanera contra la señora Sagrario del Socorro Quesada, cédula de residencia, 155820228220 relacionada con el decomiso realizado por la Fuerza Pública mediante Acta de Inspección Ocular y/o Hallazgo 0071892 del 9/11/2024.

Resultando

I. Según Acta de Inspección Ocular y/o Hallazgo No0071892 del 9/11/2024 la Policía de Control Fiscal dejó constancia de las actuaciones que constan en las Actas de decomiso No. 18749,18750,18751 todas del 09-11-2024 51 sobre los hechos ocurridos en Cañas Guanacaste, relacionado con el decomiso efectuado a la señora Sagrario del Socorro Quesada, cédula de residencia, 155820228220 de las mercancías varias descritas como “ropa, calzado y medicamentos” lo anterior debido a que las mercancías no contaban con la documentación que demostrara la compra nacional o su ingreso legal al territorio nacional (folios 6-13)

II. Mediante Acta de Inspección Ocular y/o Hallazgos No. 0071893 del 11-11-2024 los funcionarios de la Policía de Control Fiscal procedieron a realizar el depósito de las mercancías decomisadas, en el Depósito Aduanero Almacenes del Pacífico H A ALPHA, código A222, bajo el movimiento de inventario No. 29922 del 11/11/2024 (folios 14-16).

III. Mediante oficio No. MH-DGA-AANX-DT-OF-0035-2025 del 05-03-2025 la Sección Técnica Operativa emitió el criterio técnico de cálculo de la obligación tributaria de las mercancías decomisadas (folios 41-53).



IV. Mediante oficio MH-DGA-AANEX-GER-OF-0027-2025 del 24-02-2025 se le previo la gestión No. No. 0038-2025 del 05/02/2025 relacionada con la solicitud del pago de tributos a nombre de la señora Sagrario del Socorro Quezada, cédula de residencia numero 155820228220 se le indica que la petición de pago de impuestos debe ser solicitada por la parte interesada, lo anterior por existir un expediente administrativo, relacionado con el decomiso de las mercancías. Oficio debidamente notificado el día 24-02-2025 sin que a la fecha se cumpliera con lo solicitado.

V. Mediante resolución No. MH-DGA-AANX-GER-RES-0108-2025 del 31 de marzo del 2025 se inició procedimiento ordinario de cobro de la obligación tributaria aduanera contra la señora Sagrario del Socorro Quezada, cédula de residencia numero 155820228220 relacionada con el cobro de los impuestos de la mercancía decomisada, por un monto de la obligación tributaria aduanera de ₡148.272,30 (Un millón ciento cuarenta y siete mil trescientos setenta y dos colones con 30/100). Dicha resolución se notificó el día 24 de junio del 2025 al correo señalado para atender notificaciones sin que a la fecha se cumpliera con lo solicitado (folio 70).

VI. Dentro del procedimiento, no consta que la parte se haya apersonado para hacer valer sus derechos.

VII. Que en el presente procedimiento se ha observado las prescripciones de ley.

Considerando

I. Régimen Legal aplicable: De conformidad con 45, 46, 48, 49, 58, 60, del CAUCA IV, artículos 5 inciso a), 10 inciso b), 217, 218, 221, 223, 224, 233 del



RECAUCA IV, 22, 23, 24, 67, 71, 165, 168, 196 de la Ley General de Aduanas, 525 inciso b), 526 del Reglamento a la Ley General de Aduanas.

Competencia de la Gerencia: Que de acuerdo con los artículos 13, 24 de la Ley General de Aduanas y los artículos 34, 35 y 36 del Decreto No. 32481-H, las Aduanas son las unidades técnico-administrativas con competencia territorial, siendo una de sus atribuciones exigir y comprobar los elementos que determinen la obligación tributaria aduanera e iniciar los procedimientos administrativos y atender las gestiones que puedan derivarse de la entrada, permanencia y salida de las mercancías al territorio aduanero nacional por lo que le compete al Gerente de la Aduana emitir actos administrativos. El artículo 35 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, otorga competencia al Gerente: “... dirigir técnica y administrativamente la aduana. La Gerencia está conformada por un Gerente, un Subgerente quien estará subordinado al Gerente y lo remplazará en sus ausencias, con sus mismas atribuciones, para lo cual bastará su actuación. (...)” (El subrayado no está en el original).

II. Objeto de la litis: Determinar la procedencia del cobro de la obligación tributaria aduanera contra la señora Sagrario del Socorro Quesada, cédula de residencia, 155820228220 por el monto de ₡148.272,30 (Un millón ciento cuarenta y siete mil trescientos setenta y dos colones con 30/100) derivada del decomiso de mercancías descritas como “ropa, calzado”, conforme a lo establecido en la Ley General de Aduanas y su Reglamento.

III. Sobre el fondo del asunto: El presente asunto está relacionada con el cobro de la obligación tributaria aduanera realizada a la Sagrario del Socorro Quesada, cédula de residencia, 155820228220 por del decomiso de las de las mercancías descritas como ropa y calzado” debido a que a que las mercancías no contaban con la documentación que demostrara la compra nacional o su ingreso legal al territorio nacional, por lo que se procedió con el decomiso de las mercancías.



Según consta en el acta de previa cita, se realizó el decomiso de las siguientes mercancías:

Línea	Cantidades/ unidades	Descripción
1	24	Pares de casa para bebé marca baby bgash estilo OK02730 color café diferentes tallas de hecho en China composición no indica.
2	111	Pares zapatos para niños de marca carters de diferentes tamaños estilos y colores hechos en China no indican composición.
3	06	Unidades de suspenders bretelle marca Carters estilo CRO7711 de color navy para mayores de 3 años hechos en China.
4	01	Pares de calzado tipo tenis marca Reebok color rojo código f 5 DW 000032 hecho en Vietnam no indica composición.
5	03	Pares de calzado tipo tenis marca Swiss engineering de diferentes tallas estilos y colores hecho en Vietnam y la composición.
6	02	Pares de calzado tipo tenis marca Under Armour de diferentes tallas y colores hecho en Vietnam no indica composición.
7	04	Pares de calzado tipo tenis marca Converse All star unisex composición textil linterna hecho en Vietnam.
8	14	Pares de calzado tipo tenis marca Vans skate Bord shoe unisex color negro con blanco diferentes tallas hecho un Vietnam no indica composición.
9	01	Pares de calzado tipo botín de fútbol marca Joma taquillo de goma estilo UGUW2417 FG talla 43 color azul hecho en China.
10	04	Pares de calzado tipo tenis marca joma diferentes tallas y colores estilo DRIW2403IN hecho en China no indica composición.
11	02	Pares de calzado tipo tenis marca Tommy Hilfiger de diferentes tallas y colores estilo TMLGVELS-R hecho en China no llega a composición.
12	02	Pares de calzado tipo tenis marca Guess de diferentes tallas y colores hecho en China nos diga composición.
13	03	Pares de calzado tipo tenis marca Puma estilo UPC197646400728 de diferentes tallas y colores hecho en Vietnam composición leather y otros materiales cuir de cachette y sinthetique.
14	01	Par de calzado tipo de tenis para mujer estilo Disruptor 11 color negro talla 38 hecho en Vietnam upper sinthetic linnig, textile sole EVA/RB.
15	27	Pares de calzado tipo tenis marca Adidas unisex de diferentes tallas y colores composición Cowhide top layer/cowhide second layer leathers/sinthetic leather hecho en Vietnam.
16	09	Pares de calzado tipo tenis marca Jordan de diferentes tallas y colores hecho en Vietnam, no indica composición
17	15	Pares de calzado tipo tenis marca Nike zoom de diferentes tallas estilos y colores hecho en Vietnam sin composición.
18	09	pares de calzado tipo tenis para niños de diferentes estilos y colores marca Nike air Jordan hecho en China no indica composición.



19	40	Pares de calzado tipo tenis marca Nike air de diferentes tallas estilos y colores de hecho en Vietnam no indica composición.
20	01	Pares de sandalias marca Calvin Klein color café talla 7 no indica composición y país de origen.
21	01	Pares de sandalias altas marca Toms WearWood talla 7.5 indica comprensión y país de origen.
22	01	Pares de sandalias baja marca en s a n talla 37 sin complicaciones país de origen
23	01	Pares de sandalias altas marcas katliu talla 37 sin composición ni país de origen.
24	01	Pares sandalias bajas marca Kualiu talla 38 hecho en China no indica composicion.
25	58	Unidades de fajas de cuero no indica marca, composición ni tallas sin país de origen.
26	01	Unidad de bolso para mujer marca Guess color café de cuero hecho en Italia.
27	04	Unidades de bolsos para mujer marca Michael Kors de diferentes colores, estilos y tamaños composición cuero, hecho en China.
28	07	Conjuntos deportivos para niño de pantaloneta y camisa con los logos de NBA Bulls de diferentes tamaños color rojo no indica composición ni país de origen.
29	06	Conjuntos deportivos para niño de pantaloneta y camisa marca Nike dry-fit de diferentes tallas y estilos hechos en Tailandia.
30	03	Conjuntos de camisas deportivas para adultos marca La liga Sport de diferentes estilos, tamaños y colores hecho en China 100% poliester.
31	02	Conjuntos de camisas deportivas marca Adidas de diferentes estilos, tallas y colores hecho en Tailandia, composición Slim-fit.
32	04	Conjuntos de camisas deportivas marca Nike dry-fit de diferentes tamaños, estilos y colores, hecho en Tailandia.
33	02	Pares de medias marca Nike dry-fit altas de diferentes tallas, color celeste, no indica país de origen.
34	01	Unidad de abrigo para niño marca British Denim 100% poliester, hecho en China color café con negro.
35	04	Unidades de camisas para hombre marca Polo Slim-fit de diferentes tallas y colores, composición 100% algodón.
36	02	Unidades de camisas para hombre marca Tommy Hilfiger de diferentes tallas y colores composición 100% algodón, no indica país de origen.
37	05	Unidades de pantalones para mujer de vestir marca Creta de diferentes colores, tamaños, no indica composición ni país de origen.
38	04	Unidades de pantalones para mujer de vestir marca Revort de diferentes colores, tamaños, composición 75% algodón, 23% poliester, 2% elastano, hecho en China.
39	30	Undades de vestidos de mujer marca Maniju de diferentes tallas, estilos y colores, no indica composición, ni país de origen.
40	13	Unidades de vestidos para dama marca Valentine de diferentes tallas, estilos y colores, no indica composición, ni país de origen.
41	15	Unidades de vestidos para dama marca Dark de diferentes tallas, estilos y colores, no indica composición, ni país de origen.



42	10	Unidades de vestidos para dama marca Bright de diferentes tallas, colores y estilos, no indica composición ni país de origen.
43	13	Unidades de vestidos para dama marca Chicways de diferentes tallas, estilos y colores, hecho en China, no indica composición.
44	01	Unidad de blusa para mujer marca Noble tallas S/M, color blanco, no indica composición ni país de origen.
45	05	Unidades de ampollas de 3ml de Darmicun midazolam de 15mg, solución inyectable y rectal, envase de vidrio, hecho en Francia.
46	200	Unidades de tabletas recubiertas marca Himalaya Gastricare hecho en India, vía oral, sin registro sanitario visible para Costa Rica.
47	200	Unidades de tabletas recubiertas marca Himalaya Pilex hecho en India, vía oral, sin registro sanitario visible para Costa Rica.
48	200	Unidades de tabletas recubiertas marca Himalaya Cystone, hecho en la India, vía oral, sin registro sanitario visible para Costa Rica.
49	700	Unidades de tabletas recubiertas marca Himalaya LIV52 hecho en la India, vía oral, sin registro sanitario visible para Costa Rica.
50	600	Unidades de tabletas recubiertas marca Himalaya Septilin hecho en la India, vía oral sin registro sanitario visible para Costa Rica.
51	19	Unidades de ampollas de Raniditina solución inyectable de 50mg/sml, envase de vidrio hecho en China, no indica registro sanitario visible para Costa Rica.
52	40	Unidades de ampollas de Gentamicina de 2mg/80mg solución inyectable hecho en China, envase de vidrio sin registro sanitario visible para Costa Rica.
53	39	Unidades de ampollas de Furosemida de 20mg/2ml solución inyectable hecho en China, envase de vidrio, registro sanitario de Nicaragua únicamente.
54	40	Unidades de ampollas de Nauseol de 50mg/1ml dimenhidrinato solución inyectable, hecho en Guatemala, envase de vidrio, no cuenta con registro sanitario para Costa Rica.
55	40	Unidades de polvo para solución inyectable marca Ceftriaxona de 1g envase de vidrio hecho en China, conteniendo ceftriaxona sódica de 1.19g sin registro sanitario visible para Costa Rica.
56	60	Unidades de capsulas de gelatina marca Artribion hecho en Guatemala, no indica registro sanitario visible para Costa Rica.
57	09	Cajas de Ceftlid conteniendo en su interior un frasco de lidocaína clorhidrato 1% y un frasco de ceftriaxona 1g ambas, solución inyectable, hechos en China, sin registro visible para Costa Rica y envase de vidrio.

En cuanto al cálculo de la obligación tributaria aduanera, realizada en el dictamen técnico NO. MH-DGA-AANX-DT-OF-0036-2025 del 09/11/2024 se determina lo siguiente: Hecho generador: 09-11-2021, tipo de cambio: ₡648, valor en aduanas de \$3 448 .86 (tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho colones



con 86/100) equivalente en moneda nacional de ₡ 1 780 988.76 (un millón setecientos ochenta mil novecientos ochenta y ocho colones con 76/100) con un total de la obligación tributaria aduanera de \$ 1032,93 (mil treinta y dos dólares con 93/100) aplicando el tipo de cambio de ₡516,40 por dólar equivale en moneda nacional ₡533 406.13 (quinientos treinta y tres mil cuatrocientos seis colones con 13/10) desglosado de la siguiente manera: Impuesto DAI 14% ₡249 338,43 (doscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y ocho colones con 43/100) Impuesto Ley 6946 (1%) ₡ 17 809.89 (diecisiete mil ochocientos nueve colones con 89) impuestos al valor agregado ₡ 266 257.72 (doscientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta y siete colones con 72/00).

De conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Aduanas, se establece que el ingreso, el arribo o la salida de personas, mercancías, vehículos y unidades de transporte del territorio nacional debe realizarse por los lugares, las rutas y los horarios habilitados. Las personas, sus mercancías, vehículos y unidades de transporte deberán presentarse ante la aduana correspondiente cuando ingresen en territorio nacional, inmediatamente o en la oportunidad en que corresponda ejercer el control aduanero. Se aportará la información requerida por vía reglamentaria.

En el presente asunto, el decomiso de las mercancías se originó por no contar con el respectivo trámite aduanero de ingreso al país y ningún tipo de factura y es por ello que procedieron a realizar el respectivo decomiso, por incumplimiento a este artículo de referida cita.

La Aduana costarricense según la legislación aduanera, si bien debe servir de apoyo a la fluidez del comercio exterior, también tiene como función vital facultar la correcta percepción de tributos, según los artículos 6 y 9 de la Ley General de Aduanas, precisamente para lograr ese equilibrio, la normativa ha dado a la autoridad aduanera una serie de atribuciones y facultades, debiéndose destacar



entre ellas las reguladas en los incisos a) y b) del artículo 24 de la citada Ley, que establecen:

“Artículo 24. Atribuciones Aduaneras. La autoridad aduanera, sin perjuicio de las atribuciones que le corresponden como administración tributaria previstas en la Legislación aduanera tendrá las siguientes atribuciones:

a) Exigir y comprobar el cumplimiento de los elementos que determinan la obligación tributaria aduanera como naturaleza, características, clasificación arancelaria, origen y valor aduanero de las mercancías y los demás deberes, requisitos y obligaciones derivados de la entrada, permanencia y salida de las mercancías, vehículos y unidades de transporte del territorio aduanero nacional.

b) Exigir y comprobar el pago de los tributos de importación y exportación...”

Así mismo el artículo 68 de la Ley General de Aduanas señala:

Artículo 68.- Afectación. Las mercancías que no hayan cumplido las formalidades legales de importación o internación ni los derechos transmitidos sobre ellas, quedarán afectas al cumplimiento de la obligación tributaria aduanera y demás cargos, cualquiera que sea su poseedor, salvo que este resulte ser un tercero protegido por la fe pública registral o, en el caso de las mercancías no inscribibles, se justifique razonablemente su adquisición de buena fe y con justo título en establecimiento mercantil o industrial.

Las pruebas que constan en expediente respaldan de forma suficiente la existencia de dicha conducta infractora, y no se ha aportó evidencia que permitiera concluir la existencia de una actuación distinta que excluya la responsabilidad administrativa del presunto infractor, por lo que con base a las pruebas y hechos acreditados en el presente expediente, esta Administración concluye que existen elementos suficientes para determinar la procedencia de la determinación de la obligación tributaria atribuible, correspondiente al monto de los impuestos generados por la introducción de mercancías al territorio nacional sin contar con la documentación aduanera exigida ni con el respaldo que acreditara su adquisición en el mercado local. Esta determinación se realiza conforme al procedimiento ordinario de cobro establecido en la normativa tributaria vigente



Por lo tanto, procede la determinación de la obligación tributaria aduanera por el monto de ₡148.272,30 (Un millón ciento cuarenta y siete mil trescientos setenta y dos colones con 30/100) atribuible a la señora Sagrario del Socorro Quesada, cédula de residencia, 155820228220 conforme a los hechos verificados en el presente expediente.

Según consta en el expediente y conforme al cuadro de descripción de las mercancías, en las líneas 45 a 57 se detallan productos descritos como medicamentos. Estos deben cumplir con la nota técnica correspondiente al momento de su ingreso al país, requisito que no fue cumplido. En consecuencia, se dictará una resolución de destrucción para dichas mercancías, las cuales no forman parte del presente procedimiento y, por tanto, no están incluidas dentro de la obligación tributaria aduanera que da inicio al proceso en curso

Por Tanto

Con fundamento en las consideraciones expuestas y citas legales invocadas, esta Subgerencia por motivo de no haber Gerente nombrado, resuelve: **Primero:** Determinar procedente la obligación tributaria aduanera atribuible a la señora Sagrario del Socorro Quesada, cédula de residencia, 155820228220 por un monto de \$ 1032,93 (mil treinta y dos dólares con 93/100) aplicando el tipo de cambio de ₡516,40 por dólar equivale en moneda nacional ₡533 406.13 (quinientos treinta y tres mil cuatrocientos seis colones con 13/10) según lo siguiente: Hecho generador: 09-11-2021, tipo de cambio: ₡648, valor en aduanas de \$3 448 .86 (tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho colones con 86/100) equivalente en moneda nacional de ₡ 1 780 988.76 (un millón setecientos ochenta mil novecientos ochenta y ocho colones con 76/100) con un total de la obligación tributaria aduanera de \$ 1032,93 (mil treinta y dos dólares con 93/100) aplicando el tipo de cambio de ₡516,40 por dólar equivale en moneda nacional ₡533 406.13 (quinientos treinta y tres mil cuatrocientos seis colones



con 13/10) desglosado de la siguiente manera: Impuesto DAI 14% ₡249 338,43 (doscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y ocho colones con 43/100) Impuesto Ley 6946 (1%) ₡ 17 809.89 (diecisiete mil ochocientos nueve colones con 89) impuestos al valor agregado ₡ 266 257.72 (doscientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta y siete colones con 72/00).

Línea	Cantidades/ unidades	Descripción
1	24	Pares de casa para bebé marca baby bgash estilo OK02730 color café diferentes tallas de hecho en China composición no indica.
2	111	Pares zapatos para niños de marca carters de diferentes tamaños estilos y colores hechos en China no indican composición.
3	06	Unidades de suspenders bretelle marca Carters estilo CRO7711 de color navy para mayores de 3 años hechos en China.
4	01	Pares de calzado tipo tenis marca Reebok color rojo código f 5 DW 000032 hecho en Vietnam no indica composición.
5	03	Pares de calzado tipo tenis marca Swiss engineering de diferentes tallas estilos y colores hecho en Vietnam y la composición.
6	02	Pares de calzado tipo tenis marca Under Armour de diferentes tallas y colores hecho en Vietnam no indica composición.
7	04	Pares de calzado tipo tenis marca Converse All star unisex composición textil linterna hecho en Vietnam.
8	14	Pares de calzado tipo tenis marca Vans skate Bord shoe unisex color negro con blanco diferentes tallas hecho un Vietnam no indica composición.
9	01	Pares de calzado tipo botín de fútbol marca Joma taquillo de goma estilo UGUW2417 FG talla 43 color azul hecho en China.
10	04	Pares de calzado tipo tenis marca joma diferentes tallas y colores estilo DRIW2403IN hecho en China no indica composición.
11	02	Pares de calzado tipo tenis marca Tommy Hilfiger de diferentes tallas y colores estilo TMLGVELS-R hecho en China no llega a composición.
12	02	Pares de calzado tipo tenis marca Guess de diferentes tallas y colores hecho en China nos diga composición.
13	03	Pares de calzado tipo tenis marca Puma estilo UPC197646400728 de diferentes tallas y colores hecho en Vietnam composición leather y otros materiales cuir de cachette y sinthetique.
14	01	Par de calzado tipo de tenis para mujer estilo Disruptor 11 color negro talla 38 hecho en Vietnam upper sinthetic linnig, textile sole EVA/RB.
15	27	Pares de calzado tipo tenis marca Adidas unisex de diferentes tallas y colores composición Cowhide top layer/cowhide second layer leathers/sinthetic leather hecho en Vietnam.
16	09	Pares de calzado tipo tenis marca Jordan de diferentes tallas y colores hecho en Vietnam, no indica composición



17	15	Pares de calzado tipo tenis marca Nike zoom de diferentes tallas estilos y colores hecho en Vietnam sin composición.
18	09	pares de calzado tipo tenis para niños de diferentes estilos y colores marca Nike air Jordan hecho en China no indica composición.
19	40	Pares de calzado tipo tenis marca Nike air de diferentes tallas estilos y colores de hecho en Vietnam no indica composición.
20	01	Pares de sandalias marca Calvin Klein color café talla 7 no indica composición y país de origen.
21	01	Pares de sandalias altas marca Toms WearWood talla 7.5 indica comprensión y país de origen.
22	01	Pares de sandalias baja marca en s a n talla 37 sin complicaciones país de origen
23	01	Pares de sandalias altas marcas katliu talla 37 sin composición ni país de origen.
24	01	Pares sandalias bajas marca Kualiu talla 38 hecho en China no indica composición.
25	58	Unidades de fajas de cuero no indica marca, composición ni tallas sin país de origen.
26	01	Unidad de bolso para mujer marca Guess color café de cuero hecho en Italia.
27	04	Unidades de bolsos para mujer marca Michael Kors de diferentes colores, estilos y tamaños composición cuero, hecho en China.
28	07	Conjuntos deportivos para niño de pantaloneta y camisa con los logos de NBA Bulls de diferentes tamaños color rojo no indica composición ni país de origen.
29	06	Conjuntos deportivos para niño de pantaloneta y camisa marca Nike dry-fit de diferentes tallas y estilos hechos en Tailandia.
30	03	Conjuntos de camisas deportivas para adultos marca La liga Sport de diferentes estilos, tamaños y colores hecho en China 100% poliester.
31	02	Conjuntos de camisas deportivas marca Adidas de diferentes estilos, tallas y colores hecho en Tailandia, composición Slim-fit.
32	04	Conjuntos de camisas deportivas marca Nike dry-fit de diferentes tamaños, estilos y colores, hecho en Tailandia.
33	02	Pares de medias marca Nike dry-fit altas de diferentes tallas, color celeste, no indica país de origen.
34	01	Unidad de abrigo para niño marca British Denim 100% poliester, hecho en China color café con negro.
35	04	Unidades de camisas para hombre marca Polo Slim-fit de diferentes tallas y colores, composición 100% algodón.
36	02	Unidades de camisas para hombre marca Tommy Hilfiger de diferentes tallas y colores composición 100% algodón, no indica país de origen.
37	05	Unidades de pantalones para mujer de vestir marca Creta de diferentes colores, tamaños, no indica composición ni país de origen.



38	04	Unidades de pantalones para mujer de vestir marca Revort de diferentes colores, tamaños, composición 75% algodón, 23% poliéster, 2% elastano, hecho en China.
39	30	Unidades de vestidos de mujer marca Maniju de diferentes tallas, estilos y colores, no indica composición, ni país de origen.
40	13	Unidades de vestidos para dama marca Valentine de diferentes tallas, estilos y colores, no indica composición, ni país de origen.
41	15	Unidades de vestidos para dama marca Dark de diferentes tallas, estilos y colores, no indica composición, ni país de origen.
42	10	Unidades de vestidos para dama marca Bright de diferentes tallas, colores y estilos, no indica composición ni país de origen.
43	13	Unidades de vestidos para dama marca Chicways de diferentes tallas, estilos y colores, hecho en China, no indica composición.
44	01	Unidad de blusa para mujer marca Noble tallas S/M, color blanco, no indica composición ni país de origen.
45	05	Unidades de ampollas de 3ml de Darmicun midazolam de 15mg, solución inyectable y rectal, envase de vidrio, hecho en Francia.
46	200	Unidades de tabletas recubiertas marca Himalaya Gastricare hecho en India, vía oral, sin registro sanitario visible para Costa Rica.
47	200	Unidades de tabletas recubiertas marca Himalaya Pilex hecho en India, vía oral, sin registro sanitario visible para Costa Rica.
48	200	Unidades de tabletas recubiertas marca Himalaya Cystone, hecho en la India, vía oral, sin registro sanitario visible para Costa Rica.
49	700	Unidades de tabletas recubiertas marca Himalaya LIV52 hecho en la India, vía oral, sin registro sanitario visible para Costa Rica.
50	600	Unidades de tabletas recubiertas marca Himalaya Septilin hecho en la India, vía oral sin registro sanitario visible para Costa Rica.
51	19	Unidades de ampollas de Raniditina solución inyectable de 50mg/sml, envase de vidrio hecho en China, no indica registro sanitario visible para Costa Rica.
52	40	Unidades de ampollas de Gentamicina de 2mg/80mg solución inyectable hecho en China, envase de vidrio sin registro sanitario visible para Costa Rica.
53	39	Unidades de ampollas de Furosemida de 20mg/2ml solución inyectable hecho en China, envase de vidrio, registro sanitario de Nicaragua únicamente.
54	40	Unidades de ampollas de Nauseol de 50mg/1ml dimenhidrinato solución inyectable, hecho en Guatemala, envase de vidrio, no cuenta con registro sanitario para Costa Rica.



En cuanto al cálculo de la obligación tributaria aduanera, realizada en el dictamen técnico NO. MH-DGA-AANX-DT-OF-0036-2025 del 09/11/2024 se determina lo siguiente: Hecho generador: 09-11-2021, tipo de cambio: ₡648, valor en aduanas de \$3 448 .86 (tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho colones con 86/100) equivalente en moneda nacional de ₡ 1 780 988.76 (un millón setecientos ochenta mil novecientos ochenta y ocho colones con 76/100) con un total de la obligación tributaria aduanera de \$ 1032,93 (mil treinta y dos dólares con 93/100) aplicando el tipo de cambio de ₡516,40 por dólar equivale en moneda nacional ₡533 406.13 (quinientos treinta y tres mil cuatrocientos seis colones con 13/10) desglosado de la siguiente manera: Impuesto DAI 14% ₡249 338,43 (doscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y ocho colones con 43/100) Impuesto Ley 6946 (1%) ₡ 17 809.89 (diecisiete mil ochocientos nueve colones con 89) impuestos al valor agregado ₡ 266 257.72 (doscientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta y siete colones con 72/00). **Segundo:** De conformidad con el artículo 56 inciso e) de la Ley General de Aduanas, las mercancías caerán en abandono, cuando las mercancías se encuentren bajo depósito fiscal, incluyendo los de las autoridades portuarias, transcurrido el plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de la obligación tributaria aduanera sin que se hubiere procedido al pago del adeudo tributario. Por lo anterior, una vez notificado el presente acto final y que haya quedado en firme de conformidad con la legislación aduanera; las mercancías que se encuentran en el Depósito Aduanero Almacenes del Pacífico H A ALPHA, código A222 bajo el movimiento de inventario No. **29922 del 11/11/2024**. **Tercero:** De conformidad con el artículo 623 REGLAMENTO DEL CÓDIGO ADUANERO UNIFORME CENTROAMERICANO en concordancia con el artículo 198 de la Ley General de Aduanas, se le otorga un plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, para que pueda interponer el Recurso de revisión ante la aduana o ante la Dirección General de Aduanas, para lo cual, se pone a



disposición el expediente administrativo. Notifíquese. A la señora Sagrario del Socorro Quesada, cédula de residencia, 155820228220.

Msc. Juan Carlos Aguilar Jiménez
Sub-Gerente, Aduana La Anexión

Elaborado por:
Licda. Anabell Calderón Barrera
Departamento Normativo

